

ACUERDO N° 3949

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN**  
NOMENCLADOR: **60204**

EJERCICIO: 2023

TRIMESTRE: 

1	2	3	4
		■	

**Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.**  
**(Art. 5° inc. d) del Acuerdo N° 3949 T.O.)**

**Explicación de las medidas correctivas aplicadas:**

En este tercer trimestre del ejercicio 2023, el conjunto de recursos (corrientes y de capital) ha registrado un aumento, respecto a lo programado, del +31,07 %; frente a erogaciones totales (corrientes y de capital), que también han experimentado un aumento pero menor, del 9,81 % respecto de las previstas. Por esta circunstancia, se ha generado un superavit primario mayor al previsto originalmente (ver rubro IX del cuadro de "Cumplimiento de Metas"), que sumado al rubro "Financiamiento neto", (rubro XII del mismo cuadro), que también resultó ser positivo y mayor al programado en \$ 281.920.459, permite concluir el trimestre con un Resultado financiero positivo. Por todo lo expuesto, no es necesario tomar en esta oportunidad, medidas correctivas. Sin embargo, sí seguramente se van a necesitar adoptar en un futuro cercano frente a los anuncios de fuertes recortes presupuestarios a nivel nacional, (por la delicada situación financiera, económica y social del país) que van a impactar en toda la economía, así como la implementación de una profunda reforma del estado que preven llevar a cabo las nuevas autoridades próximas a asumir, para revertir los muy altos índices de Inflación y los niveles de pobreza e indigencia cada vez mayores que vienen generando.

**Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al sgte. Archivo:**  
**Anx30-ie-art.5-inc d).xls**

Cont.HUGO R.LUCERO  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Guaymallén